SERVIPLAGAST Ltda.
Servicios Integrales de Plagas Tropicales

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones generales reguladas por las normas vigentes sobre la materia cumplirá con los siguientes:

Obligaciones específicas del contratista:

1. Realizar el primer proceso de desinfección en cuanto se dé inicio al contrato.
2. El contratista deberá atender en debida forma los reclamos que presente la Contraloría Distrital. Y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.
3. deberán garantizar las condiciones técnicas de desinfección.
4. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta.
5. Garantizar a la Contraloría Distrital que durante la vigencia del contrato se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales. (Ley 789/02 en concordancia con la Ley 828/03 y Ley 1150/07).

Obligaciones generales del contratista:

1. Realizar de manera oportuna los procesos desinfección.
2. Dar cumplimiento a los deberes y derechos consagrados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.
3. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo a lo estipulado en el estudio previo.
4. Acreditar el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes.
5. Presentar las respectivas facturas de venta con los debidos soportes.
6. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas precontractuales, evitando dilataciones.
7. El objeto del presente contrato no podrá ser subcontratado.
8. El presente contrato no podrá ser cedido por el contratista, salvo que medio autorización previa, escrita y expresa de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, cuyo otorgamiento es discrecional.
9. las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

Atentamente,

SERVIPLAGAST Ltda.
Servicios Integrales de Plagas Tropicales
NIT. 900 227 6[illegible]

HAROLD GAVIRIA TORRES
C.C. No. 73.156.478 de Cartagena
Representante Legal

Cartagena de Indias D. T y C. Dirección: Barrio Chiquinquirá Mza 56 Lote 1
Teléfono: 6612089 ***Celular: 320 7228576 - 311 7996922***
E-mail.: ***serviplagast@hotmail.com - serviplagasltda@yahoo.com.co***